

Historia de la lengua y lexicografía: el aumento de voces en la 6.^a edición del *Diccionario* de la Academia (1822)*

NATALIA TERRÓN VINAGRE
Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen. El análisis de las distintas ediciones del *Diccionario* de la Real Academia Española constituye un aspecto relevante para la historia de la lexicografía española, además de para la historia de la lexicología, ya que el examen del aumento de voces de una edición permite observar la evolución de la recepción del léxico de la época. De todas las ediciones del siglo XIX, en este estudio se analizará la publicada en 1822, una edición que responde a la «laboriosidad de los académicos» (RAE 1822: *prólogo*). En esta investigación se examinan pormenorizadamente las 517 voces incorporadas en 1822. El total de lemas admitidos revela el pensamiento académico y permite descifrar las bases sobre las que se desarrolló la ampliación del léxico en la 6.^a edición del diccionario como reflejo de una parte de la evolución léxica del siglo XIX.

Palabras clave. Lexicografía académica, historia del léxico.

Abstract. The analysis of the different editions of the dictionary of the Real Spanish Academy is an important aspect of the history of Spanish lexicography, besides the history of lexicology, because the rise of the voices of an issue shows the evolution of the lexicon reception of that time. Of all the editions of the nineteenth century, this study will analyze the edition of 1822, an issue that responds to the “hard work of scholars” (RAE 1822: *prólogo*). This research examines in detail the 517 voices incorporated in 1822. The total accepted lemmas reveals the academic thinking and allows to decode the basis on which the extension of the lexicon developed in the 6th edition of the dictionary, reflecting a part of the lexical evolution of the nineteenth century.

Keywords. Academic lexicography, history lexicon.

* Esta investigación ha podido desarrollarse gracias a las ayudas de la DGICYT (FFI2014-51904-P) y del Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya (SGR2014-1328).

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de las distintas ediciones del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia constituye un aspecto relevante para la historia de la lexicografía española y, en concreto, para la historia de la lexicología desde la óptica de la norma. A través del aumento de vocablos de una edición es posible observar la evolución de la recepción del léxico dentro del modelo académico, lo que permite establecer las bases metodológicas y lexicológicas que configuran la serie de ediciones publicadas en el siglo XIX.

La 6.^a edición del diccionario académico, la que ocupa el presente estudio, se publica solo cinco años después de la edición inmediatamente anterior con la urgencia de resolver la inexistencia de ejemplares de la edición de 1817:

Como de la escasez de Diccionarios y del anhelo del público, que siempre ha honrado con su aprecio los trabajos de la Academia, dimanase el pronto despacho de los seis mil ejemplares de la quinta edición, trató inmediatamente de repetirla, y para no hacerla más embarazosa con el aumento de voces, que tenía reunidas, acordó la supresión de algunas fórmulas y artículos que creyó podrían excusarse sin perjuicio de la claridad conveniente y con mucho ahorro de palabras (RAE 1822: *Prólogo*).

Como se observa, la novedad de esta edición radica en la reducción de los artículos para un mejor manejo del diccionario. Por lo que respecta a la ampliación del leuario, tanto la edición de 1822 como la precedente (Clavería/Freixas 2015) presentan un descenso de incorporación de nuevos lemas significativo respecto a la primera edición publicada en el siglo XIX (RAE 1803). Asimismo, como se podrá comprobar, las líneas de aumento del léxico en 1822 son prácticamente las mismas que en la edición anterior, lo que demuestra la continuidad y prolongación entre ambas ediciones.

2. OBJETIVO, CORPUS Y METODOLOGÍA

En esta comunicación se analiza el aumento de voces en la 6.^a edición del *Diccionario* de la Real Academia. Para llevar a cabo el estudio, en primer lugar, se han identificado todos los lemas añadidos utilizando el *NTLLE*. El aumento de voces, como se indica en el *Prólogo*, es bastante reducido en comparación a otras ediciones, pues obedece a un interés de revisión muy concreto, ya que no han transcurrido muchos años desde la edición anterior. En 1822 se añaden un total de 517 lemas. Si se comparan estos datos con los de la edición precedente, en la que se ha producido un aumento de 880 lemas para las letras *B*, *C*, *CH*, *D*, *F*, *N*, *P* y *T* y del *Suple-*

mento (Clavería/Freixas 2015: 1306), se reafirman las declaraciones del *Prólogo* en las que se hace referencia al «corto número de voces remitidas» (RAE 1822: *Prólogo*).

En segundo lugar, para un mejor manejo y aprovechamiento de la información se ha elaborado una base de datos en la que se han vaciado todos los lemas. En los campos en los que se divide la base de datos se encuentra información referente a la palabra, ya sea la que aparece en el propio diccionario como la que se interpreta debido al análisis lingüístico.

Por último, para conocer las bases sobre las que se desarrolló la ampliación del léxico en 1822, se han clasificado los vocablos teniendo en cuenta la marcación que se halla en los lemas, puesto que es bastante considerable el aumento de voces que tienen relación, directa o indirectamente, con alguna de las marcas del diccionario, los campos semánticos que más han ampliado su caudal léxico en esta edición —voces de la historia natural y profesiones— y algunos derivados significativos en cuanto al número de palabras admitidas en 1822.

3. EL AUMENTO DE VOCES EN LA EDICIÓN DE 1822

Una de las principales características de la 6.^a edición del *Diccionario* de la Academia es la supresión de muchas entradas que solamente eran variantes fonéticas o gráficas de una misma voz (Alvar Ezquerro 1983: 206). No obstante, «en compensación de tantas supresiones se han añadido muchos artículos nuevos de voces que autorizadas por los escritores sabios y el uso, se han fijado ya en la lengua castellana, y se echaban de menos en las ediciones anteriores» (RAE 1822: *Prólogo*). De entre todos los lemas admitidos por primera vez en la edición de 1822 destacan los siguientes grupos léxicos.

3.1. *Aumento de voces con marca*

3.1.1. Voces relacionadas con la variación diastrática y diafásica

Con el objetivo de reflejar los distintos registros de la época, se introducen en la edición de 1822 voces pertenecientes a un determinado nivel de uso. Este tipo de léxico se advierte en la microestructura del diccionario porque se acompañan, en la mayoría de los casos, de las marcas *familiar* y *germanía*, siguiendo las directrices acordadas para la edición de 1817, en la que se simplifica el sistema de marcas que hacen referencia a la dimensión diafásica y diastrática de la lengua (Garriga 1993: 315; Azorín 2000: 290). Sin embargo, no siempre se sigue un método sistemático en la marcación de las palabras (Garriga 2001: 280), por lo que algunos vocablos, a pesar de pertenecer a un determinado nivel de uso, no aparecen marcados.

Por un lado, se introducen veintisiete lemas nuevos acompañados de la marca *familiar*: *arrocinar*¹, *antiparras*, *barullo*, *besuquear*, *catacaldos*, *cominero*, *desembrollar*, *farolear*, *gazmiarse*, *meleno*, *mezcolanza*, *mocosuelo*, *pamema*, *pegotear*, *pelgar*, *peripuesto*, *porrear*, *posma*, *putero*, *rotulata*, *sacasillas*, *trotaconventos*, *zarramplín* y *zizas*, además de dos construcciones: *hacer a uno el caldo* y *tener mundo o tener mucho mundo*. Cabe destacar que el participio *besuqueado*, *da* se introduce sin marca a pesar de que el infinitivo sí la lleva. Además, se incluyen también diez voces sin ninguna marca a las que en ediciones posteriores se le decide añadir la marca *familiar*: en 1852 se le introduce a *jamona*, en 1869 a *pillería*; en 1884 a *chiquilicuatro*, *desgalichado*, *galbanoso*, *jaropeo*, *monises*, *pelilloso* y *rumbón*, en este mismo año se le añade a *criticastro* la marca *despectivo*, y, por último, en 1899 a *viajata*. La adjunción de la marca de uso en estos lemas se puede deber a una mejora de la técnica lexicográfica, ya que el significado de las palabras no ha variado a lo largo de los años.

Finalmente, nada más un lema se acompaña de la marca *germanía*: *verrugetar* ‘usar de verruguetas en el juego’. Ya su primitivo, *verrugeta* ‘fullería, trampa en el juego de naipes’, se incluye en 1783 con la misma marca. No obstante, en la edición de 1884 se cambia la marca de *germanía* por la de *familiar* en *verrugetar*, pero continúa en *verrugeta*.

Como se observa, en las voces portadoras de esta marca, destacan las que se refieren a alguna característica propia de las personas: *catacaldos*, *cominero*, *criticastro*, *chiquilicuatro*, *desgalichado*, *galbanoso*, *jamona*, *meleno*, *mocosuelo*, *pelgar*, *pelilloso*, *peripuesto*, *pillería*, *pullista*, *putero*, *rumbón*, *sacasillas*, *trotaconventos* y *zarramplín*. En la edición anterior ocurre exactamente lo mismo, puesto que, tal y como se señala en Clavería/Freixas (2015: 1313), «resulta sorprendente el considerable incremento que se produce en 1817 de voces relacionadas con tipos humanos. Se trata, en su mayoría, de denominaciones de carácter despectivo como *bonachón*, *buenalhaja*, *currutaco*, *farraguiста*, etc.». Algunos de estos términos parecen ser apelativos familiares utilizados en la época, como *catacaldos*² ‘apodo que se dice de la persona que emprende muchas cosas sin fijarse en ninguna’, o *cominero*, voz para designar ‘el que se ocupa con demasía en menudencias propias de mujeres’. El sustantivo *pelgar* se utiliza de forma despectiva para nombrar al ‘pelagallos, hombre de porte común y

¹ El verbo *arrocinar* lleva también la marca de *metafórico*.

² Al sustantivo *catacaldos* se le añade, además de la marca *familiar*, la marca de transición semántica *fig.* en 1884.

de conducta despreciable'. Como se menciona en la definición, esta voz es sinónima del compuesto *pelagallos*, introducido por primera vez en el diccionario en la edición anterior. Asimismo, en algunos de los términos que designan características propias de las personas no se restringe el uso a contextos familiares, como en *mofletudo*, *molletudo* o *etiquetero* 'el que gasta muchos cumplimientos'. En definitiva, tanto en la quinta como en la sexta edición del *Diccionario* académico, parece tenerse especial interés en introducir apodos utilizados en diferentes registros.

Por otro lado, se anotan, además, algunos lemas que podrían ser interpretados como de uso familiar y que, sin embargo, no llevan la marca correspondiente. Un ejemplo de ello es la voz *monises*, que, a pesar de no llevar marca, en la definición ya se indica el uso de esta palabra en contextos vulgares, «en sentido vulgar moneda o dinero». Los vocablos *pullista*, *santurronería* y *rufianear* también podrían aparecer marcados diafásicamente. El sustantivo *santurronería*, 'hipocresía' en 1822, se define a partir de la edición siguiente como 'la calidad de santurrón', adjetivo derivado del despectivo de *santo* (DRAE 2001). Lo mismo ocurre con el verbo *rufianear* que en 1822 remite en su definición a *alcahuetear*. Por último, *pullista* 'la persona que dice o es amiga de decir pullas' se deriva de *pulla* en cuya definición se hace referencia al uso de esta palabra en contextos restringidos:

Pulla. s. f. Dicho obsceno y sucio de que comúnmente usan los caminantes cuando se encuentran unos a otros, o que se dice a los labradores que están cultivando los campos, especialmente en los tiempos de siega y vendimias. Y también se suele usar entre las familias por burla de carnestolendas.

En conclusión, en la edición estudiada, igual que en la inmediatamente anterior (Clavería/Freixas 2015: 1313), es significativo el número de voces que se introducen pertenecientes a diferentes niveles y registros.

3.1.2. Voces especializadas

La inclusión de léxico especializado en el diccionario y, sobre todo, de voces referidas a la ciencia y a la técnica, reflejan los avances de la sociedad. Por ello, resulta relevante introducir en el diccionario vocabulario referente a distintas áreas temáticas, puesto que «vinculan a una comunidad lingüística determinada con su entorno socio-cultural inmediato» (Azorín 2000: 295). Esto mismo opinan algunos académicos y «personas doctas» quienes intentan introducir este tipo de léxico enviando propuestas de vocablos técnicos a la Academia. No obstante, como se indica en el *Prólogo*, en la edición de 1822 no se decide admitir todas las voces por resultar algunas de uso muy especializado:

Muchos de estos artículos han sido fruto de la aplicación y la laboriosidad de los académicos, y no pocos son debidos al celo e ilustración de varias personas doctas que han tenido la atención de enviarlos [...]; pero ha sido muy corto el número de voces remitidas que ha podido adoptar, porque la mayor parte corresponden al lenguaje técnico de alguna profesión, a cuyos diccionarios pertenecen peculiarmente por no haber pasado al uso común de la lengua.

Como se puede observar, la discusión por admitir en el diccionario vocablos de carácter especializado es una constante que ha sido planteada en prácticamente todas las ediciones de la Academia (Alvar Ezquerro 1983: 209-210) y en esta edición, como en otras, se rechaza este tipo de léxico por no haber pasado al uso común de la lengua.

Por un lado, la parte central del vocabulario especializado que se incorpora en la edición de 1822 se corresponde con un total de veintiséis palabras a las que se adscribe una marca diatécnica perteneciente a los ámbitos que figuran en la Tabla 1:

Agricultura	<i>despueble</i>
Anatomía	<i>sublingual, pubis, piamadre</i>
Artillería	<i>estopín, obús</i>
Astronomía	<i>quintante, paralage</i>
Comercio	<i>importación</i>
Forense	<i>cuasicontrato</i>
Gramática	<i>prepositivo</i>
Química	<i>cucúrbita, mineralizar, óxido</i>
Maquinaria	<i>proyección</i>
Marina y Náutica	<i>andanada, bordada, branque, cerreta, empuñadura, escobén, laboreo³</i>
Medicina	<i>fisiología, galbanismo, tegumento</i>
Milicia	<i>pasavante</i>
Minería	<i>laboreo</i>
Música	<i>preludiar</i>
Poética	<i>estro</i>

TABLA 1. Marcas diatécnicas empleadas en las voces incorporadas en 1822.

³ *Laboreo* lleva la marca de *minería* en la primera acepción: ‘el trabajo que se hace en las minas para descubrir y extraer los metales’, y la de *marina* en la segunda acepción: ‘el orden y disposición de los que se llaman en las embarcaciones cabos de labor para el conveniente manejo en las vergas, masteleros y velamen’.

Según refleja la Tabla 1, la especialidad que más voces incorpora es un área tradicional de aumento en el *Diccionario* académico, la *marina y náutica*, ya que se introducen siete lemas con estas marcas. En la edición inmediata, el aumento de lemas portadores de la marca *náutica* también sobresale respecto al resto de especialidades (Clavería/Freixas 2015: 1310). Otras áreas temáticas que aumentan su léxico son la *anatomía*, la *medicina* y la *química* con tres voces cada una.

Asimismo, como ya se ha señalado (§ 3.1.1), no siempre se sigue un método sistemático en la marcación de las palabras, por lo que vocablos como *decomisar*, *decomiso* y *recuesta* con remisión en su definición a *comisar*, *comiso* y *requerimiento*, no llevan la marca *forense* como las voces a las que remiten⁴.

Por otro lado, se incluyen en la presente edición algunas voces que, a pesar de no llevar una marca diatécnica, se hallan relacionadas con alguna especialidad. Esta relación se puede observar a través de la propia palabra o a partir del examen de su definición. Por ejemplo, los vocablos *piróforo*, *pirotécnico*, *pirómetro*, *reactivo*, *sulfúrico*, *volatilizar* y *volatilizarse* están vinculados al área de la química⁵. Los verbos *volatilizarse* y *volatilizar* están relacionados con el sustantivo *volatilidad*, al que se le añade la marca *química* en 1780. Por su parte, en la voz *reactivo* se encuentra la información diatécnica en la propia definición, ‘nombre que se le da en la química...’. Con la especialidad del comercio se relacionan las palabras *capitalizar*, con marca *comercio* en la segunda acepción, *capitalización* y *déficit*, en la cual se indica la relación con el comercio en su definición, ‘en el comercio significa...’. Con la medicina está vinculada la palabra *clínica* ‘parte de la medicina que enseña a observar y curar las enfermedades a la cabecera de los enfermos’ y el adjetivo *carbuncal*, el cual se refiere a la segunda acepción de *carbunclo* ‘tumor puntiagudo con inflamación y dolor...’.

Por último, se introduce una serie de voces relacionadas con distintas especialidades: la voz *proceleusmático* ‘pie de verso latino que consta de dos pirriquios’ está relacionada con la poética; el vocablo *estrategia* ‘la ciencia propia de un general de ejército’ con la milicia; el sustantivo *muelle* con la marina, ya que se trata de ‘un derecho o impuesto que se cobra a toda embarcación...’; el adjetivo *paladial* ‘se aplica a la consonante cuya pronunciación se ejecuta en el interior de la boca...’, con la fonética; y la

⁴ En 1970 se añade la marca *forense* a *decomiso*.

⁵ Incluso a *piróforo* se le incluye la marca *química* en 1984.

voz *multiplicando* ‘la cantidad multiplicada por el multiplicador’, con la *aritmética*; incluso se podría acompañar de esta marca, igual que el verbo *multiplicar*, en la acepción que hace referencia a la operación matemática.

Además, de manera menos abundante, se añaden también en la edición de 1822 algunas voces referentes a distintas ciencias o artes: *acústica*, *calografía*, *clínica*, *estrategia*, *ideología*, *paleográfico*, *litografía* o *litología* y *minería*.

Estas incorporaciones demuestran el interés por parte de la Academia en recoger léxico especializado que haya trascendido al lenguaje común. No obstante, el número de vocablos técnicos que se han incluido en esta edición no es excesivo en comparación con la anterior, en la que se recoge un número relevante de tecnicismos (Clavería/Freixas 2015: 1310). Además, cabe destacar que en la edición de 1817 «la arquitectura experimenta un aumento significativo con la adición de términos para designar distintas partes de una construcción» (*ibid.*: 1311). En cambio, en la edición estudiada no se incluye ninguna voz portadora de esta marca.

En definitiva, en la sexta edición del *Diccionario* de la Academia se sigue incluyendo léxico perteneciente a las áreas temáticas tradicionales desde el *Diccionario de Autoridades*, la *marina* y la *náutica*. Igualmente, siguiendo las directrices de la edición precedente, aumentan también las especialidades de la *química* y la *medicina*. La *química* sobresale por el número de vocablos que se introducen vinculados con esta especialidad.

3.1.3. Marca diacrónica

La introducción de voces que hacen referencia a la dimensión diacrónica de la lengua ha sido siempre un tema que ha generado controversia entre los académicos. En todas las ediciones del diccionario se ha planteado la utilidad de conservar estas voces con el fin de decodificar la lengua de textos pertenecientes a épocas pasadas (Azorín 2000: 278; Jiménez Ríos 2007: 23). Sin embargo, pese a la discusión, «en la lexicografía del siglo XIX las voces anticuadas tienen una importancia nada despreciable pues obtienen carta de naturaleza en las macroestructuras de los diccionarios por su presencia en los textos antiguos» (Clavería 2007: 4).

En la edición estudiada se introducen veinticinco voces marcadas como *anticuadas*: *abrotante*, *adarguero*, *afeblecerse*, *asarabacar*, *aterrecer*, *atunecerse*, *complixionado*, *deglutir*, *derraigamiento*, *derraigado*, *derriscar*, *derriscado*, *desfacción*, *eceptuado*, *engeneración*, *engenerativo*, *gorruendo*, *introdutorio*, *jongoli*, *majarona*, *memoroso*, *omecillo*, *pasavante*, *patricidio* y *validad*. La voz *recuesta* lleva esta marca en la segunda y tercera acepción. La mayoría de estos vocablos, admitidos por primera vez en 1822,

remiten en su definición a la forma más usual y moderna (Jiménez Ríos 2001: 52). Así ocurre en voces como *atumecerse*, *asarabacar*, *complxionado*, *engeneración*, *omecillo* y *validad*, las cuales remiten a *entumecerse*, *ásaro*, *organizado*, *generación*, *homicidio* y *validación*, respectivamente. El vocablo *complexionado* solo aparece en la edición de 1822. Este adjetivo también se halla en la obra de M. Núñez de Taboada publicada tres años después de la edición estudiada, en 1825. Este autor, tal y como señala Azorín (2000: 278), acudirá a las cinco primeras ediciones del *DRAE* para rescatar todos los arcaísmos que la Academia había ido dejando fuera de su obra, «fruto de sus continuas revisiones de este sector del vocabulario».

La mayoría de estas palabras se han conservado en el diccionario hasta la actualidad (*omecillo*, *desfacció*n, etc.), aunque algunas han desaparecido (*complxionado*, *derraigado*, etc.). En algunos términos se ha eliminado esta marca en ediciones posteriores: en 1884 desaparece en *adarguero*, *afeblecerse* y *deglutir* y en 1992 en *introdutorio*.

3.1.4. Marca diatópica

La Academia ha mostrado cierto interés por los regionalismos desde la elaboración del *Diccionario de Autoridades* (Alvar Ezquerro 1983: 208). No obstante, no «se recoge un número importante de voces y acepciones dialectales hasta la edición de 1925» (Clavería 2003: 290; Garriga/Rodríguez 2006). Como se puede observar, es esta una edición muy alejada de la que ocupa el presente estudio. Ello explicaría el reducido número de voces de procedencia dialectal que se incluyen en 1822. En la edición inmediatamente anterior también es muy moderada la inclusión de léxico marcado como *provincial* (Clavería/Freixas 2015: 1314).

En esta edición se introducen dos palabras que se acompañan de la marca de *Aragón*, *rujiada* y *rujiar*, además del participio *rujiado* sin ninguna marca dialectal. Al respecto, Álvarez de Miranda (2007: 352) señala que «la región que más tempranamente da muestra de interés por el léxico propio —de hecho, ya la había dado en el siglo XVIII— es Aragón». *Rujiar* y *rujiada* se omiten del diccionario en 1837 y 1843, respectivamente, y se vuelven a introducir en 1925, el verbo acompañado de la marca *Aragón*, *Murcia* y *Navarra*. El uso de estas voces en Murcia se demuestra en el *CORDE*, ya que el único ejemplo hallado aparece en la obra *Murcia que se fue* de Javier Fuentes. Además, también se introduce la palabra *espernible*, la cual se acompaña de la marca *provincial de Andalucía*, y *lercha* con la marca *provincial de la Mancha*. El adjetivo *espernible* aparece marcado como voz de Andalucía hasta 1852, a partir de esta edición hasta 1927 se marca como voz propia de Aragón y desde 1936 hasta 1992 aparece con

ambas marcas. En la actualidad (*DRAE* 2014), vuelve a estar marcada únicamente como andalucismo. Sobre este adjetivo, Lapesa (1981 [1942]: 246) indica que es propio de Aragón y debió penetrar en Andalucía a través de Murcia, lo que demostraría la relación lingüística de la zona oriental de la Península. No obstante, en el *DECH* (*s. v. espernible*) se señala que la Academia concebía el adjetivo como propio de Andalucía, «y así lo confirma Alcalá Venceslada», pero que «desde 1884 figura como aragonesismo, lo cual parece ser errata».

Por último, se incluye también en esta edición un vocablo sin marca dialectal, pero en cuya definición se restringe el uso a unas provincias en concreto: *artolas*. Sobre esta voz se señala que es «un aparejo que se usa en La Rioja, Navarra y provincias Vascongadas...»; además se menciona que en algunas partes se llama *cartolas*, palabra introducida también en 1822 con remisión en su definición a *artolas*.

3.1.5. Marcas de transición semántica

En la edición de 1822, las voces que poseen acepciones de sentido figurado se advierten en la microestructura del diccionario porque se acompañan de una de las marcas de transición semántica, *metáfora*. Esta marca ha variado a lo largo de las distintas ediciones del *Diccionario* de la Academia, ya que en 1884 se suprime la abreviatura *met.* ‘*metáfora* o *metafóricamente*’, «y aunque no se explica qué otra abreviatura la deberá sustituir», en la mayoría de vocablos se reemplaza por la de *fig.* ‘*figurado* o *figurada*’ (Garriga 2001: 300).

En la edición estudiada no son muchas las voces que se incluyen con esta marca. Solo dos vocablos se introducen con la marca de *metáfora* en la primera acepción: *égida* ‘escudo, protección, defensa’ y *riolada* ‘la afluencia o reunión de muchas cosas a un tiempo’, y cuatro la llevan en la segunda: *comodín* ‘lo que se hace servir para todo según conviene al que lo usa a semejanza de la carta que tiene este nombre en algunos juegos de naipes’, *desenfrailar* ‘salir una persona de la opresión o sujeción en que estaba’, que se acompaña también de la marca *familiar*; *reanimar* ‘avivar, despertar, excitar’ y *repulir* ‘acicalar, componer con demasiada afectación’.

3.2. Campos semánticos

3.2.1. Profesiones

Uno de los campos semánticos que amplía su caudal léxico en 1822 es el de los oficios. En la edición estudiada se introducen veinte profesiones: *adarguero*, *almacenista*, *cigarrero*, *dentista*, *despenador*, *diamantista*, *echapellas*, *misionario*, *navazero*, *paleógrafo*, *periodista*, *pilotín*, *pince-lero*, *planador*, *plateador*, *polígrafo*, *preconizador*, *privadero*, *raquetero* y

tenacero. Entre ellas, algunas se pueden considerar relativamente nuevas del siglo XIX, ya que el primer ejemplo hallado en el *CORDE* es posterior a 1800. Esto ocurre con algunas de las profesiones derivadas en *-ista*. Por ejemplo, *periodista* no se halla en el *CORDE* hasta 1811, *almacenista* no aparece hasta 1832, *diamantista* hasta 1852 y *dentista* no se documenta hasta 1876, a pesar de que ya aparecía en el diccionario de Terreros y Pando (1786). A partir del siglo XVIII, como se afirma en Muñoz Armijo (2010: 13), el sufijo *-ista* compite en el área de los oficios con otros como *-dor* y *-ero*. Ello se observa en las incorporaciones de 1822 referentes a las profesiones, puesto que cuatro son derivadas en *-ista* y *-dor* y siete en *-ero*. Cabe destacar la voz *tenacero*, en cuya segunda definición, a pesar de no llevar marca dialectal, se restringe su uso a la provincia de Vizcaya: «en las ferrerías de Vizcaya llaman así a los que labran con ellas el acero o el hierro». Asimismo, la profesión de *adarguero* se añade con la marca de *anticuado* en la edición de 1822. En la definición de esta voz, ‘el que hacía adargas o las usaba’, se utiliza el pasado para indicar que es un oficio antiguo. No obstante, en 1884 desaparece la marca diacrónica e incluso en la edición de 2001 se deja de utilizar el pasado en la primera acepción: ‘fabricante de adargas’. En la última edición publicada (2014) se ha eliminado esta voz. En años anteriores a 1822 se registra *adaraguero*, palabra que aparece desde 1783 hasta 1817, aunque este sustantivo nada más hacía referencia al que usaba las adargas y no al que las fabricaba. Por su parte, el compuesto *echapellas* se clasifica en Casares (1950: 282) como un tecnicismo de las industrias textiles.

En definitiva, este grupo léxico es bastante significativo por el número de voces que se introducen. Las profesiones que se añaden en la presente edición son de distinta índole, algunas son tradicionales y se refieren a trabajos artesanales (*cigarrero*, *raquetero*, *tenacero* o *pincelero*) y otras se pueden considerar neologismos (*periodista* o *diamantista*).

3.2.2 Voces de la historia natural

En todas las ediciones del *Diccionario* de la Academia se ha ido introduciendo léxico perteneciente al campo semántico de las plantas, animales y minerales cuando se ha considerado que son palabras usuales del lenguaje común. No obstante, no en todas las ediciones se recoge el mismo número de voces. En la de 1822, el campo referente a las plantas es el que más amplía su caudal léxico. Lo mismo ocurre en la edición anterior publicada en 1817.

Se introducen en la edición estudiada veinte plantas: *asarabacar*, *badián*, *calambac*, *amedrio*, *amedris*, *cereal*, *cicércula*, *chirimoyo*, *cha-*

lote, genista, jongoli, magarzueta, majarona, mojera, pirlitero, pitreo, salguera, todabuena, turbinto y viburno, y tres vocablos relacionados con ellas: *abietino* ‘resina del abeto’, y *aclimatación* y *aclimatar*, voces que se usan para referirse a las plantas: «dícese con propiedad de las plantas cuando se introduce nuevamente su cultivo en algún país de diferente temple». En varias palabras la única información lexicográfica de la definición es la remisión a otra voz seguramente más común; por ejemplo *mojera* y *pirlitero* remiten a *espino majuelo*. No obstante, no siempre es la voz más extendida, ya que en *pitreo* se remite a un vocablo con marca dialectal de Murcia, *lisera*. Al respecto, en el *Prólogo* (RAE 1822) se indica que «solo la remisión de una voz a otra, que está definida, basta para indicar que esta es la más propia y de un uso más común y constante». Cabe destacar que en tres de estas plantas se especifica el lugar de donde son propias: de *badián* se señala que es un arbusto propio de Indias, de *calambac* que es una planta de la China y, por último, de *chirimoyo* se indica que es un árbol de América.

Las incorporaciones vinculadas a los animales son menos abundantes. En la presente edición se introducen cinco aves: árdea, *pechirojo*, *pica-grega*, *picaposte* y *tova*; un insecto, *ajolín*; un pez, *pejesapo*, y un mamífero, *rupicabra*. En todas las palabras que nombran aves se remite en la definición a otro vocablo ya existente en el diccionario.

Por último, se añaden cuatro minerales: *aguamarina*, *basalto*, *pirita* y *sardónique*. La palabra *pirita* remite en su definición a *marquesita*, la variante más común, ya que sobre esta piedra se indica que ‘dase este nombre a lo que los naturalistas llaman *pirita*’. No obstante, pese a que en el diccionario se introduce en un primer momento *marquesita*, por resultar *pirita* una voz muy especializada utilizada solo por los naturalistas, en la edición de 1822 ya se ha decidido incluir este término. Sin embargo, aunque la definición figura desprovista de marca alguna, contiene indicaciones de carácter diatécnico.

3.3. Ampliación y remisiones

Se incluyen en la presente edición setenta y dos voces en cuya definición tan solo se remite a otra palabra ya existente en el diccionario⁶. En este grupo se hallan ejemplos de distinta índole:

1. Variantes gráficas de la voz a la que remiten; por ejemplo, *ascribir* a *escribir*, *oleage* a *olage*, *septuplicar* a *setuplicar* o *sobreentender* a *sobrentender*.

⁶ Excepto la voz *chiquilicuatro* que remite a *chisgarabís*, palabra incluida por primera vez en 1837.

2. Remisiones pertenecientes a la misma familia léxica, aunque con distinto morfema derivativo, como *destajista* a *destajero*, *retasación* a *retasa*, *nauseoso* a *nauseabundo* o *lactación* a *lactancia*.

3. Remisiones a un sinónimo; por ejemplo, *izquierda* a *siniestra*, *padre del yermo* a *anacoreta*, *zahumador* a *enjugador*, *buhedera* a *tronera* o *sacatapón* a *sacacorchos*.

El último grupo difiere de los dos anteriores, ya que las palabras a las que se remiten no son variantes formales sino sinónimas. Además, en el caso de 2 y 3 los lemas incluidos suponen un incremento léxico, a diferencia de lo que ocurre en 1, donde las palabras añadidas son meras variantes formales. No obstante, tal y como señala Alvar Ezquerro (1983: 206), «el número de entradas de la sexta edición desciende respecto a la anterior al suprimirse muchas de ellas que solo eran fonéticas o gráficas de una misma palabra».

3.4. *Derivados*

Un conjunto bastante amplio de voces admitidas en la edición estudiada son derivados. Por un lado, de todos estos vocablos predominan los sustantivos de acción y efecto, puesto que en la presente edición se añaden veintitrés de ellos: *desfacción*, *disfrute*, *envanecimiento*, *gimoteo*, *estiramiento*, *influjo*, *lloriqueo*, *pestañeo*, *pisoteo*, *repulsivo*, *plateadura*, *rechifla*, *reconquista*, *recorte*, *remuda*, *retraso*, *retasación*, *recortadura*, *respiro*, *restañadura*, *romaneo*, *rociadura* y *seseo*. Las definiciones de estos lemas presentan una estructura similar, en todas ellas se señala que es la acción y el efecto del verbo. Por ejemplo, en el lema *respiro* se indica que es ‘la acción de respirar’, en *rechifla* ‘la acción y efecto de rechiflar’ y en *plateadura* ‘la acción de aplicar la plata sobre alguna cosa...’. Pueden existir vacilaciones en las formas, ya que tanto *recortadura* como *recorte* hacen referencia a ‘la acción y efecto de recortar’.

Asimismo, destacan también en esta edición las palabras formadas con los prefijos *re-* y *des-* debido al número de vocablos que se introducen en 1822. Con el morfema *re-* se añaden dieciocho voces: *reanimar*, *reactivo*, *recomponer*, *reconquistar*, *reconquista*, *recorte*, *recortes*, *recortadura*, *restañadura*, *recuesta*, *rechiflar*, *rechifla*, *repulir*, *resiembra*, *retasación*, *retraso* y los participios *repulido* y *repoblado*, y con el prefijo *des-* un total de catorce voces: *desalquilar*, *desarreglar*, *descantar*, *desenastar*, *descastado*, *desembalar*, *desembalage*, *desmoralizado*, *desenfrailar*, *desmoralizar*, *despueblo*, *desembrollar*, *despenador* y *destajista*.

Se añaden también algunos adjetivos derivados en *-oso*: *pelilloso*, *dispendioso*, *hernioso* o *nauseoso*, y en *-al*: *adicional*, *lingual*, *oral* o *roquedal*,

y sustantivos formados con el sufijo *-ería*: *minería* o *monterería*. Además, siguiendo las líneas de incorporación de la edición anterior (Clavería/Freixas 2015: 1312), se incluyen tres gentilicios: *abruzo*, *za*, *santiagués* y *setabense* o *setabiense*. No obstante, el número de gentilicios introducidos es muy reducido respecto a los añadidos en 1817, edición en la que se produce un descenso notable en comparación a la edición inmediatamente anterior (*ibid.*).

Por otro lado, como se señala en Clavería/Freixas (2015: 1306), se añaden, igual que en la edición de 1817, «bastantes voces fácilmente formables, fundamentalmente diminutivos, superlativos, adverbios y participios». En la edición estudiada se incorporan un total de setenta y dos lemas diminutivos, aumentativos y superlativos, veintiún participios y cinco adverbios en *-mente*. Los diminutivos continúan con la cadena morfológica iniciada en el *Diccionario de Autoridades*, en 1803 o 1817, por lo que el diminutivo incluido en esta edición forma parte del mismo lema. Por ejemplo, en 1822 se añade *jovencico*, *ca* al lema existente en 1803 *jovencillo*, *lla*, *jovencito*, *ta*. Lo mismo ocurre con la voz *pelotita*, puesto que con el sufijo *-ica* aparece por primera vez en 1817 y con *-illa* desde 1737. No obstante, algunos diminutivos aparecen con los tres sufijos en 1822, como *pegotico*, *pegotillo* y *pegotito*. La mayoría de los lemas diminutivos se eliminan del diccionario en 1869. La decisión de incluir este tipo de vocablos se explica en las *Reglas para la corrección y aumento del Diccionario* (1760/1770: 4) (Clavería/Freixas 2015: 1307).

Asimismo, también se introducen cinco verbos reflexivos como lemas diferenciados del verbo correspondiente: *gazmiarse*, *prendarse*, *preocuparse*, *producirse* y *repudrirse*. Así, por ejemplo, el verbo *gazmiarse* aparece desde 1822 hasta 1869 con el sentido de *fam.* ‘Quejarse, resentirse’. Esta definición se incluye como una segunda acepción al verbo *gazmiar* ‘andar comiendo golosinas’ en 1884. En cambio, el verbo *repudrirse* no había aparecido antes de la edición de 1822 sin el pronombre reflexivo. Ninguno de estos verbos se halla en la actualidad, ya que a partir de alguna edición posterior la definición del verbo reflexivo incorporado en 1822 se incluye en la del verbo sin reflexión.

Por último, cabe destacar que se añaden también en 1822 algunas voces pertenecientes a una misma familia léxica como, por ejemplo, *disidencia* - *disidente* - *disidir*, *filantropía* - *filantrópico*, *engargante* - *engargantadura*, *deseembalaje* - *embalaje* - *deseembalar*, *necrología* - *necrológico*, *nauseabundo* - *nauseoso* o *setuplicar* - *sextuplicar* - *sextúplo*.

4. CONCLUSIÓN

La primera aproximación a la 6.^a edición del diccionario de la Academia, centrada en el aumento de lemas, ha permitido descifrar las bases sobre las que se desarrolló la ampliación del léxico en 1822 como reflejo de una parte de la evolución léxica del siglo XIX.

Las líneas de ampliación del léxico en 1822 no han variado mucho respecto a la edición anterior, puesto que se han seguido prácticamente las mismas directrices que en 1817. Por un lado, algunos de los campos semánticos presentes en otras ediciones han aumentado su caudal léxico en 1822, como las voces pertenecientes a la historia natural (animales, plantas y minerales). Como ya se ha señalado (§ 3.2.1), algunas de las profesiones añadidas se pueden considerar relativamente nuevas del siglo XIX, como por ejemplo *periodista* o *dentista*. Asimismo, se ha continuado con la inclusión de derivados y «voces fácilmente formables» (Clavería/Freixas 2015: 1306), sobre todo diminutivos y participios. No obstante, destacan en esta edición por el número de palabras admitidas los sustantivos de acción y efecto.

Por otro lado, se ha prestado atención a los vocablos pertenecientes a una determinada especialidad. Muchos de ellos aparecen en el diccionario sin ninguna marca diatómica (*clínica*, *reactivo*, *capitalizar*, etc.) debido a la falta de sistematización en la marcación de las palabras (Garriga 2001: 280). Es importante destacar que en esta edición, igual que en la anterior (1817) (Clavería/Freixas 2015: 1316), algunas áreas temáticas tradicionales como la náutica dejan lugar a otras más nuevas como la química (*cucúrbita*, *mineralizar*, *sulfúrico*, *volatilizar*, etc.). Además, junto a la terminología moderna de palabras pertenecientes a la ciencia y a la técnica, se encuentra el interés por recoger léxico antiguo de épocas pasadas (*afeblecerse*, *pasavante*, etc.) (Jiménez Ríos 2001).

El total de voces admitidas en la edición de 1822, a pesar de que no se corresponde con un número muy elevado, ha contribuido a conocer la evolución de la recepción del léxico de la época y ha revelado el pensamiento de los académicos, quienes mantenían la voluntad de reunir términos procedentes de distintas áreas temáticas, además de interesarse tanto por la lengua coloquial de la época como por las variantes diacrónicas, relacionadas con textos antiguos. No obstante, una parte muy importante de lemas es ampliación no significativa desde el punto de vista léxico (diminutivos, participios, variantes, etc.). Asimismo, queda para un próximo estudio analizar otros aspectos del diccionario para así poder determinar el valor de esta edición en el conjunto de la historia de la lexicografía académica.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, Manuel (1983): «Los prólogos del *Diccionario* académico: nomenclatura específica y microestructura», *Revista de Filología Española*, LXII/3-4, 205-222.
- Álvarez de Miranda, Pedro (2000): «La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX», en Ignacio Ahumada, ed., *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía hispánica*, Jaén, Universidad de Jaén, 35-61.
- (2007): «Panorama de la lexicografía española en el siglo XIX», en Josefa Dorta, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, eds., *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid, Arco Libros, 329-356.
- Azorín Fernández, Dolores (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Casares, Julio (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Clavería Nadal, Gloria (2003): «La Real Academia Española a finales del siglo XIX: el *Diccionario de la lengua castellana* de 1899 (13.^a edición)», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXIII, 255-336.
- (2007): «Historia del léxico en los diccionarios: la deuda del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española con los diccionarios de M. Núñez de Taboada», *Revista de Historia de la Lengua Española*, II, 3-27.
- y Margarita Freixas (2015): «La quinta edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1817): el aumento de voces», en José María García Martín, Francisco Javier de Cos Ruiz y Mariano Franco Figueroa, coords., *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, vol. II, 1327-1344.
- CORDE: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [septiembre de 2015].
- DECH: Joan Corominas y José Antonio Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos (versión en CD-ROM).
- Garriga Escribano, Cecilio (1993): *Las marcas de uso en el Diccionario de la Academia: evolución y estado actual*. Tesis doctoral inédita, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili.
- (2001): «Sobre el Diccionario académico: la 12.^a ed. (1884)», en Antonia M. Medina Guerra, coord., *Estudios de lexicografía diacrónica del español (V Centenario del Vocabularium Ecclesiasticum de Rodrigo Fernández de Santaella)*, Málaga, Universidad de Málaga.
- y Francisco Rodríguez (2006): «La 15.^a edición del DRAE (1925): voces técnicas y dialectales», en José Ignacio Pérez Pascual y Mar Campos Souto, coords., *El Diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy*, A Coruña, Servizo de Publicacions Universidade da Coruña, 99-116.

- Jiménez Ríos, Enrique (2001): *Variación léxica y diccionario: los arcaísmos en el Diccionario de la Academia*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.
- Lapesa, Rafael (1981 [1942]): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Muñoz Armijo, Laura (2010): *La historia de los derivados en -ismo e -ista en el siglo XIX*. Tesis doctoral inédita, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona.
- NTLLE: Real Academia Española (2000), *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [septiembre de 2015].
- Real Academia Española (1817): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Real, 5.^a ed.
- (1822): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Nacional, 6.^a ed.
- (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22.^a ed., <www.rae.es> [septiembre de 2015].